



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS NOVIEMBRE 2022

Ante la necesidad de fortalecer los escenarios de integración la Mesa Directiva del Parlamento Andino continúa trabajando en la estrategia para participar en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración - SAI.

La reunión contó con la participación del ex canciller de la República del Perú, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, quien expresó la importancia de fortalecer la integración regional.

Luego de aprobar por unanimidad el acta de las Sesiones anteriores, el informe de ejecución financiera y la agenda de trabajo propuesta para el presente periodo; se debatió el paso de los instrumentos de pronunciamientos a las Comisiones correspondientes. Finalmente, aprobaron entregar la Distinción Gabriela Mistral a Ricardo Alonso García, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, por sus valiosos aportes en el campo académico.

COMISIONES

- La Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria abordó la crítica situación que afrontan los migrantes de la región Andina, y se aprobó el Proyecto de Recomendación Programa Solidario Para Poblaciones Migrantes de Acogida en la Región Andina y Retorno Voluntario.
- Durante la sesión de la Comisión Segunda se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región Andina con la participación de los expertos Dr. Francisco Cardona, ex viceministro de Educación Superior de Colombia y el Mg. Raúl Oliveros, asesor y docente universitario. Posteriormente, las parlamentarias y parlamentarios aprobaron tres proyectos de Resolución con impacto en el Perú: (1) declarar al Santuario del Ritual de los cuatro elementos de la vida "Apu Timani" de la provincia de Andahuaylas, como referente del patrimonio cultural andino; (2), declarar a la Montaña de los Siete Colores, Cuzco como referente paisajístico, natural y turístico de la región Andina; (3) declarar a la Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, como referente patrimonial y cultural de la región Andina.
- Los miembros de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible conocieron los avances del Derecho Comparado sobre la legislación en materia de reforestación en los países andinos. Esta reunión se reanudará el próximo miércoles 23 de noviembre, con la participación del director general de Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y el Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, Omar Gustavo Tejerina.

- Los parlamentarios miembros de la Comisión Cuarta de Economía reeligieron por unanimidad al parlamentario Juan Carlos Ramírez actual vicepresidente del Parlamento Andino por Perú. Asimismo, llevaron a cabo el debate y aprobación por unanimidad del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, el cual impulsa la articulación, coordinación y lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado. Además, de promover el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de la región.
- Durante la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se continuó debatiendo sobre el Derecho al Olvido, contando con importantes aportes por parte del experto, Ed Carter, coeditor del libro Google: Derecho al olvido y desafíos éticos en el escenario mediático digital. De igual manera, se realizó la presentación sobre la situación migratoria en América Latina por parte de la especialista Marcela Ceballos. Además, se tuvo conocimiento del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental en la región Andina.
- Durante la reunión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización a los Órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración se aprobó el paso a la Plenaria del proyecto de Resolución sobre la inasistencia de los representantes de los Órganos e Instituciones del SAI en la sesión Control Político y Fiscalización del Parlamento Andino. Seguidamente, se revisaron las observaciones al proyecto de Decisión sobre los parámetros para las intervenciones en las Sesiones de Control Político y Fiscalización, el cual fue aprobado para su paso al Pleno. Finalmente, se aprobó proponer a la Plenaria convocar a una reunión extraordinaria para que los representantes de los Órganos e Instituciones del SAI que no asistieron en la Sesión de septiembre, presenten la información requerida por el organismo supranacional el próximo lunes 19 de diciembre.
- Las parlamentarias de la Comisión Sexta de la Mujer y Género acordaron realizar un proyecto de declaración conmemorando el Día Mundial de la eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Asimismo, propusieron realizar un evento conjunto con la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, para promover la erradicación de las diferentes formas de violencia en contra de la mujer, especialmente de la mujer indígena. Lo anterior, a propósito del Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer, aprobado por la plenaria del Parlamento Andino en el 2016.

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó:

- Una Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región Andina. Este instrumento establece diferentes acciones para garantizar el derecho a la alimentación de los ciudadanos andinos y prevenir una crisis alimentaria que ponga en riesgo la alimentación y la nutrición adecuada y de calidad en la región.
- Emitir una Declaración en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual exhorta a los Estados miembros del Parlamento Andino a desarrollar propuestas legislativas e iniciativas de políticas públicas con enfoque de género que promuevan la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas. Asimismo, pone a consideración de la comunidad y las autoridades pertinentes el Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer, aprobado por el organismo en el 2016.
- Declarar al Santuario del Ritual de los cuatro elementos de la vida "Apu Timani" de la provincia de Andahuaylas, Perú como referente del patrimonio cultural andino.
- Declarar a la Montaña de los Siete Colores, Cuzco, Perú como referente paisajístico, natural y turístico de la región Andina.
- Declarar a la Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, como referente patrimonial y cultural de la región Andina.
- El Marco Normativo para fortalecer la Educación Técnica y Tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de los países de la región Andina. Esta norma contó en su elaboración con la participación de destacados expertos del sector educativo, el Dr. Edgar Pary, ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia; Dr. Pablo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior del Ecuador; Dr. Roberto Jaramillo, Prorector de la Universidad de Los Lagos, Chile; Dra. María Rebeca Paez, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; Dr. Philippe Aniorté, profesor investigador de la Université de Pau et de Pays de L'Adour, Francia; Dra. Doris Alvarado, docente investigadora de la Fundación Universitaria Compensar, Colombia, y el Dr. Manuel Acevedo, rector de la Universidad CES, Medellín, Colombia.
- La Propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina. Este instrumento establece diferentes acciones para la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que incluya, la articulación de las economías de la región, el empleo digno, la inclusión social, la transferencia de innovación y tecnologías, el respeto a los estándares de desarrollo sostenible, la protección de los recursos naturales y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible de los Estados andinos